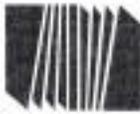




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

Manual de Normas y Procedimientos para la
**Revisión y Publicación de
Manuales en el Sitio Web de la
UPEL.**

NOVIEMBRE 2023
2023.710.1132



Resolución n.º 2023.710.1132

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20, numeral 34, del Reglamento General de la Universidad.

CONSIDERANDO

Que la Universidad en su proceso de revisión y transformación continua, prevé el establecimiento formal de los métodos que permitan fortalecer y documentar el funcionamiento de las distintas áreas y procesos de la Institución.

CONSIDERANDO

Que se requiere documentar todo lo relacionado con el proceso de Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL, en virtud que la Universidad adolece de una única metodología para la realización de esta actividad.

CONSIDERANDO

Que se procedió a crear un documento exclusivo donde se compilaron todas las actividades a modo procedimental para guiar adecuadamente la Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL, permitiendo con ello la facilidad de detectar cualquier irregularidad como un manual con resolución derogada o que un manual no se encuentre publicado.

RESUELVE

- Artículo 1:** Aprobar el **Manual de Normas y Procedimientos para la Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL (Anexo)**
- Artículo 2:** Derogar todas las disposiciones y normativas relacionadas con esta materia y que coliden con el contenido del documento aprobado.
- Artículo 3:** Autorizar a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Estratégico a realizar el seguimiento y control a la implementación del citado Manual de Normas y Procedimientos a efectos de garantizar su evaluación y perfectibilidad.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, en Caracas, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.


Raúl López Sayago
Rector




Nilva Liuval Moreno de Tovar
Secretaría



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ESTRATEGICO
COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el sitio Web de la UPEL**

PARTICIPACIÓN Y VALIDACIÓN

Por la Dirección General de Planificación y Desarrollo:

Dra. Yuly Esteves
**Directora General de Planificación y Desarrollo
Estratégico**



Esp. Gabis Martínez
**Coordinadora Nacional de Organización y
Sistemas**



TSU. Adriany Hernández
Asistente Administrativo

Código: DGPDE-CNOYS-RPM	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	Nº Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 3/13
-----------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	------------------------



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el sitio Web de la UPEL**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
❖ Bases Legales.....	5
❖ Descripción del Proceso Revisión y Publicación de Manuales en el sitio Web de la UPEL.....	6
❖ Procedimientos que dinamizan el Proceso Revisión y Publicación de Manuales en el sitio Web de la UPEL Web.....	6
❖ Normas Generales.....	6
❖ Procedimiento Revisión de los Manuales en el sitio Web de la UPEL.....	8
❖ Flujo Narrativo del Procedimiento Revisión de los Manuales en el sitio Web de la UPEL.....	9
❖ Procedimiento Incorporación de los Manuales en el sitio Web de la UPEL.....	10
❖ Flujo Narrativo del Procedimiento Incorporación de los Manuales en el sitio Web de la UPEL.....	11
❖ Glosario.....	12

Código: DGPDE-CNOYS-RPM	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	Nº Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 4/13
-----------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	------------------------



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el sitio Web de la UPEL**

BASES LEGALES

- ❖ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario, con la Enmienda N°1 del 19 de febrero de 2009.
- ❖ Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Simplificación de trámites Administrativos. Gaceta Oficial N.° 40.549 Extraordinario del 17 de noviembre de 2014.
- ❖ Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
Gaceta Oficial N° 5.499 Extraordinario del 10 de noviembre de 2000.
- ❖ Ley Infogobierno Gaceta Oficial N° 40.274 Extraordinario, de fecha 17 de Octubre del 2013.
- ❖ Guía de Estilo de Medios Digitales de la UPEL Resolución N° 2017.467.633 de fecha 06 de julio del 2017.

Código: DGPDE-CNOYS-RPM	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	N° Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 5/13
-----------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	------------------------



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el sitio Web de la UPEL**

Descripción del Proceso

Es un proceso que garantiza que los manuales de normas y procedimientos que se encuentran publicados en la página web de la Universidad, son las versiones vigentes y aprobadas por el Consejo Universitario. Además que se efectuó el respaldo de los mismos en el Servidor de la Coordinación Nacional de Organización y Sistemas.

Procedimientos:

- ❖ Revisión de manuales en la Sitio web de la UPEL.
- ❖ Incorporación de los manuales en el Sitio web de la UPEL.

Normas Generales:

1. Será responsabilidad de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Estratégico/ Coordinación Nacional de Organización y Sistemas publicar oportunamente en el sitio web de la UPEL, los manuales aprobados por el Consejo Universitario.
2. La Dirección General de Planificación y Desarrollo Estratégico/Coordinación Nacional de Organización y Sistemas tendrá la responsabilidad de efectuar la revisión y actualización de los manuales que se encuentran en el sitio web de la UPEL afín de garantizar que sean los vigentes.

Código: DGPDE-CNOYS-RPM	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	Nº Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 6/13
-----------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	------------------------



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el sitio Web de la UPEL**

3. Los manuales publicados en el sitio web de la Universidad serán revisados periódicamente en atención a la elaboración, actualización y/o derogación que puedan presentar.
4. Todo manual derogado y extraído del sitio web de la Universidad, será trasladado digitalmente al espacio creado para tal fin, además de colocar el físico del mismo en la carpeta correspondiente a manuales derogados.

Código: DGPDE-CNOYS-RPM	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	Nº Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 7/13
-----------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	------------------------



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL**

Procedimiento: **Revisión de los Manuales en la Web**

A.- Objetivo.

Establecer los lineamientos a seguir para la revisión y actualización de los manuales en el sitio web de la UPEL, a fin de realizar seguimiento general a los documentos para comprobar la vigencia de los mismos.

B.- Alcance.

Contempla desde la planificación de la revisión y actualización hasta la validación de la vigencia de todos los manuales publicados.

C.- Unidad Responsable.

- ❖ Dirección General de Planificación y Desarrollo Estratégico.
- ❖ Coordinación Nacional de Organización y Sistemas.

D.- Unidades Involucradas

- ❖ Dirección General de Planificación y Desarrollo Estratégico.
- ❖ Coordinación Nacional de Organización y Sistemas.
- ❖ Dirección de Informática

Código: DGPDE-CNOYS-RM-01	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	Nº Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 8/13
-------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	------------------------



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL**

Procedimiento: **Revisión de los Manuales en la Web**

E.- Descripción del Procedimiento (Flujo Narrativo, Normas e Instrucciones Adicionales)

ACTIVIDADES / RESPONSABLES	NORMAS / INSTRUCCIONES ADICIONALES
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> B1[1. Establece fecha del inicio de la revisión de los manuales en el sitio web de la UPEL. 2. Notifica al analista responsable la fecha en que se va a realizar auditoría] B1 --> B2[3. Ingresa al sitio web https://www.upel.edu.ve sección de interés/ Manuales de normas y procedimientos. 4. Verifica los manuales publicados en el sitio web de la UPEL, con los manuales actualizados en la coordinación.] B2 --> D1{¿Son correctos los manuales publicados?} D1 -- Si --> B3[5. Informa mediante un correo electrónico al Coordinador que los manuales publicados son correctos.] D1 -- No --> B4[6. Informa mediante un correo electrónico al Coordinador que los manuales publicados no son correctos.] B3 --> B5{{Ver procedimiento Incorporación de los manuales en la web}} B4 --> B5 B5 --> FIN([FIN]) </pre>	<p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será responsabilidad del Coordinador (a) establecer la fecha en la cual se dará inicio a la revisión de los manuales publicados en el sitio web de la UPEL. (Paso N° 1). • El responsable deberá verificar los manuales publicados en el sitio web con los manuales actualizados en la Coordinación para corroborar que la información sea la vigente en ambos. (Paso N° 4).

Código:
DGPDE-CNOYS-RM-01

Fecha de Vigencia:
29-11-2023

Nº Actualización:

Fecha de Actualización:
29-11-2023

Página:
9/13



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL**

Procedimiento: **Incorporación de los Manuales en la Web**

A.- Objetivo.

Establecer las normas y procedimientos a seguir para la incorporación de los manuales en el sitio web de la Universidad, a fines de garantizar que los vigentes y aprobados por el Consejo Universitario estén correctamente divulgados.

B.- Alcance.

Contempla las actividades que deben realizarse desde que se recibe la Resolución de la aprobación del manual hasta su incorporación en el sitio web de la Universidad.

C.- Unidad Responsable.

- ❖ Dirección General de Planificación y Desarrollo Estratégico.
- ❖ Coordinación Nacional de Organización y Sistemas.

D.- Unidades Involucradas

- ❖ Dirección General de Planificación y Desarrollo Estratégico.
- ❖ Coordinación Nacional de Organización y Sistemas.
- ❖ Dirección de Informática

Código: DGPDE-CNOYS-IM-02	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	Nº Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 10/13
-------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	-------------------------



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL**

Procedimiento: **Incorporación de los Manuales en la Web**

E.- Descripción del Procedimiento (Flujo Narrativo, Normas e Instrucciones Adicionales)

ACTIVIDADES / RESPONSABLES	NORMAS / INSTRUCCIONES ADICIONALES
<pre> graph TD A[Resolución MNYP aprobados] -- Secretaría --> B((INICIO)) B --> C[1. Recibe resolución del manual de normas y procedimientos aprobados por el Consejo Universitario. 2. Asigna y notifica el responsable de actualizar el sitio web de la UPEL.] C --> D[3. Ingrese a la página web: www.upel.edu.ve/ 4. Ingrese el usuario y la contraseña de la página web de la Universidad donde se incorporan los manuales. 5. Seleccione la opción BETTERDOCS/Añadir Nuevo y seleccione manual a subir en la página web. 6. Realice un clic en el manual a incorporar espere que cargue a 100%. 7. seleccione el nombre de la dependencia a la cual pertenece el manual y luego hacer un clic en publicar 8. revise al finalizar la publicación que se haya realizado exitosamente] D --> E((FIN)) </pre>	<p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Es competencia del personal responsable de publicar los manuales emplear para tal fin y link www.upel.edu.ve/up3ld3s42022, además de ingresar su usuario y contraseña, establecida para tal fin (Paso N° 3). <p>Instrucciones adicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez que el Responsable seleccione el archivo y realiza clic para incorporar el Manual Aprobado deberá esperar que se realice la carga al 100% y verificar que se grabó correctamente en la dependencia a la cual pertenece dicho documento (Paso N° 6).

Código: DGPDE-CNOYS-IM-02	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	N° Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 11/13
-------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	-------------------------



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL**

GLOSARIO

- ❖ **Control:** Es una de las etapas que forman el proceso administrativo, en la cual se puede tener una información más precisa de lo que sucede.
- ❖ **Derogado:** Durante la lectura de este documento se entenderá como la extracción de un documento no vigente y su correspondiente archivo en el espacio destinado a tal fin.
- ❖ **Publicación en el sitio web:** Durante la lectura de este documento se entenderá como la adición de un documento (manual) en el espacio web de la Universidad destinado a tal fin.
- ❖ **Mantenimiento:** Durante la lectura de este manual se entenderá, como la revisión minuciosa de los manuales que se encuentran en el sitio web de la Universidad con el propósito de determinar si es vigente y aprobados por el Consejo Universitario.
- ❖ **Manuales:** Son instrumentos administrativos que apoyan el que hacer institucional y están considerados como documentos fundamentales.
- ❖ **Normas:** Son reglas que se establecen con el propósito de regular comportamientos para mantener un orden determinado.
- ❖ **Respaldo:** Se refiere a la copia de archivos físicos o virtuales o bases de datos a un sitio secundario para su preservación en caso de falla del equipo u otra incidencia.

Código: DGPDE-CNOYS-G	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	Nº Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 12/13
---------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	-------------------------



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ESTRATEGICO
COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMA

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso: **Revisión y Publicación de Manuales en el Sitio Web de la UPEL**

GLOSARIO

- ❖ **Página web de la Universidad:** Espacio digital donde residen los manuales de normas y procedimientos y otros documentos técnicos y de carácter legal de la Universidad

Código: DGPDE-CNOYS-G	Fecha de Vigencia: 29-11-2023	Nº Actualización:	Fecha de Actualización: 29-11-2023	Página: 13/13
---------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------	-------------------------